



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FISCAL DE LOS RECURSOS HUMANOS**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**  
**“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

**INFORME N° 0090-2023-EF/53.06**

Para : Señor  
**VICTORHUGO MONTOYA CHÁVEZ**  
Director General de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión 2022

Referencia : Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)  
(HR. 010972-2023)

Fecha : Lima, 10 de febrero de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Dirección de Técnica y de Registro de Información, durante el año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001- 2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

**NOMBRE DEL DIRECTIVO:** PIERINA ELIZABETH SAAVEDRA TAPIA  
**ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA A CARGO:** DIRECCIÓN DE TÉCNICA Y DE REGISTRO DE INFORMACIÓN – DTRI

**1. Principales acciones y medidas implementadas**

*Acción/medida 1:*

Asistencias Técnicas constantes sobre el proceso y registro en el AIRHSP, respecto a ingresos tanto de personal activo como pensionistas, así como al registro y modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP), dirigidas a los diferentes Gobiernos Nacionales y Gobiernos Regionales.

*Acción/medida 2:*

Revisión y evaluación de los pedidos de actualización del AIRHSP y de opinión favorable a las propuestas de Presupuesto Analítico de Personal (PAP) por parte de diferentes entidades del Estado.

*Acción/medida 3:*

Adecuación de normativa para la gestión fiscal de los recursos humanos relacionada a las funciones de la Dirección de Técnica y de Registro de Información.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FISCAL DE LOS RECURSOS HUMANOS**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**  
**“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

**Acción/medida 4:**

Mejoras tecnológicas al sistema de registro, para permitir su uso en los principales navegadores como Google Chrome, Internet Explorer y Mozilla Firefox, implementación de la interoperabilidad, funcionalidades y módulos para una más eficaz gestión fiscal.

**Acción/medida 5:**

Continúa coordinación y organización para la oportuna atención de las solicitudes de registro en el AIRHSP remitidas por las diferentes entidades del Estado.

## **2. Principales logros alcanzados**

**Logro alcanzado 1:**

*Emisión de normativa relacionada la gestión fiscal de los recursos humanos.*

Se emite normativa entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- Resolución Directoral N° 0004-2022-EF/53.01, “Lineamientos para el uso del Módulo de Creación de Registros CAS en el AIRHSP de las entidades del Sector Público”.
- Resolución Directoral N° 0003-2021-EF/53.01, “Plan de Implementación de las mejoras identificadas en los procesos de actualización de la información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP)”
- Resolución Directoral N° 0235-2022-EF/53.01, Aprueban “Lineamientos para el uso del Módulo de Creación y Actualización de Registros en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) de las entidades del Sector Público”
- Resolución Directoral N° 538-2022-EF/53.01, “Normas para el Registro de Información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público”.

**Logro alcanzado 2:**

*Inicio de consultoría de “Asistencia Técnica para el desarrollo del Sistema Informático para Solicitudes de Aprobación del Presupuesto Analítico de Personal – SISAPAP”.*

El inicio de la consultoría en mención permite reducir los tiempos de respuesta a las solicitudes de opinión favorable del PAP presentada por las entidades del Sector Público al ser un proceso virtualizado y automatizado en su mayor parte.

**Logro alcanzado 3:**

*Se implementó el Módulo de Negociación Colectiva del AIRHSP.*

Este módulo permitió a las organizaciones sindicales de las entidades del Sector Público presentar sus proyectos y registros de Negociaciones Colectivas para el ejercicio fiscal 2023.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FISCAL DE LOS RECURSOS HUMANOS**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**  
**“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

*Logro alcanzado 4:*

*Se implementó el Módulo de Solicitudes de Ampliación de vigencia de registros CAS.*  
La implementación de mencionado módulo, permite a los usuarios solicitar de manera más directa la ampliación de la vigencia establecida.

*Logro alcanzado 5:*

*Se implementó el Módulo de Creación y Actualización de Registros en el AIRHSP de las entidades del Sector Público.*  
La implementación permite generar a las Unidades Ejecutoras los pedidos de CAS, modalidad formativa, dietas, fondo de apoyo gerencial y personal altamente calificado.

### **3. Asuntos pendientes**

*Asunto pendiente 1:*

Sistematizar la evaluación de los pedidos de opinión de las propuestas de Presupuesto Analítico de Personal – PAP que soliciten la Unidades Ejecutoras con la finalidad de agilizar su atención.

*Asunto pendiente 2:*

Implementar un módulo web integrado al AIRHSP para la creación de Registros de Pensionistas y Sobrevivientes. Este aplicativo permitirá reducir los tiempos de respuesta para la creación de Registros para pensionistas y sobrevivientes.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
**PIERINA ELIZABETH SAAVEDRA TAPIA**  
Directora  
Dirección de Técnica y de Registro de Información

